



COIVESA S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COIVESA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodegas 2 y 3) del cantón Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Jorge Raví Samaniego Sánchez, propietario de 7.470 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
2. Jorge Eduardo Vela Barragán, propietario de 7.470 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
3. Marion Angelika Graf de Samaniego, propietaria de 14.980 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una, representada según carta poder adjunta por Maritza Ordóñez Oña, C.I. 170766662-2
4. Inés Fabiola Vela Barragán propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.

Quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada por la prensa, para tratar el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los accionistas de Coivesa S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Marzo del 2016, a las 09:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Locales 2 y 3), de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comité Ejecutivo.
3. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario.
4. Conocer el informe de Auditoría Externa.
5. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2015.
6. Resolver acerca del destino de los resultados obtenidos en el año 2015.
7. Nombrar al Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones para el ejercicio 2016.
8. Nombrar al Auditor Externo y fijar su remuneración para el ejercicio 2016.

Se convoca de manera especial e individualmente al Doctor César Augusto Pasquel Calderón, Comisario Principal de la compañía.



Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Locales 2 y 3) con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Atentamente,

Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Presidente Ejecutivo

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente el señor Marco Teodoro Samaniego Sánchez y actúa como secretario de la misma, el señor Michael Alexander Samaniego Graf, por decisión unánime de los accionistas y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario de ésta Junta firmó la lista de los accionistas concurrentes y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 99.87% del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos 1 y 2 del orden del día establecido en la convocatoria:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2015, el cual luego de varios comentarios es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO.

El Presidente Ejecutivo de la compañía da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Comité Ejecutivo, en sesión realizada el 29 de marzo del 2016, a las 9:00h, mediante carta adjunta.

Puesto a consideración de los accionistas el informe respectivo, fue aprobado por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO.

Seguidamente, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Conocer y resolver el Informe del comisario”**. La Presidencia da lectura del Informe de



COIVESA S.A.



Comisario, el mismo que es relacionado con la administración, procedimientos de control interno y opinión a los Estados Financieros, correspondencia y Contabilidad. Puesto a consideración de los accionista el informe fue aprobado por unanimidad.

4. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, que se refiere a **“Conocer el Informe de Auditoría Externa”**. La Presidencia a través de secretaria da lectura del Informe del Auditor Externo para conocimiento de los accionistas presentes. Puesto a consideración de los accionistas el informe fue aprobado por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Seguidamente, se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2015”**. Previa deliberación, la junta aprobó por unanimidad las cuentas y el balance general del ejercicio económico del 2015 y sus anexos.

6. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2015.

Posteriormente, se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: **“Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015”**. Los accionistas en forma unánime acordaron aceptar las sugerencias del Comité Ejecutivo, la misma que es, conjugar la utilidad de este año con la pérdidas.

7. NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO 2016.

Por sugerencia del Comité Ejecutivo, se nombró a los siguientes profesionales como comisarios para el presente período estatutario, resolviendo por unanimidad designarlos, en el siguiente orden:

COMISARIO

COMISARIO

PRINCIPAL

SUPLETE

Dr. Cesar Augusto Pasquel Calderón

Lcdo. Patricio Ávila Barahona

Los Comisarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones.



COIVESA S.A.



La junta general de accionistas resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los comisarios de la compañía por el presente período.

8. NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016.

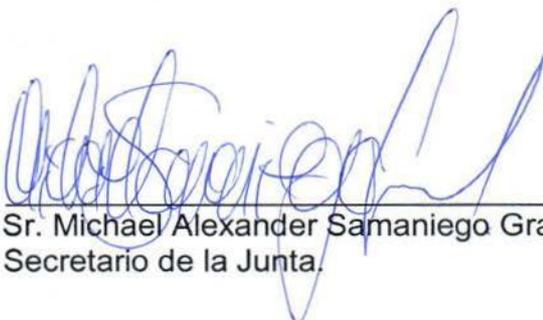
Secuencialmente se paso a tratar el último punto del orden del día: "**Nombrar a los Auditores Externos**". Tomando en consideración la sugerencia del Comité Ejecutivo, la junta resolvió por unanimidad reelegir a la empresa Luis Rodríguez & Asociados, como Auditores Externos, por el período de un año, también resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los Auditores Externos.

No habiendo otro asunto en el orden del día, los señores accionistas autorizan para que el Presidente y el Secretario de la Junta redacten el acta.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de ésta sesión, quien certifica.



Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Presidente de la Junta.



Sr. Michael Alexander Samaniego Graf
Secretario de la Junta.